



C I D O B

CONFEDERACION DE PUEBLOS INDIGENAS DE BOLIVIA
UNIDOS Y ORGANIZADOS



PUEBLOS:

- Guarani
- Chiquitano
- Ayoreo
- Guarayo
- Baure
- Canichana
- Cayubaba
- Itonama
- Movima
- Moxeño
- Siriono
- Chimán
- Moré
- Yuracaré
- Chacobo
- Pakahuara
- Cavineño
- Yaminahua
- Tacana
- Machineri
- Araona
- Esse-ejjas
- Mosetén
- Yuki
- Tapiete
- Weenhayek
- Leco

PRONUNCIAMIENTO PÚBLICO CONFEDERACION DE PUEBLOS INDIGENAS DE BOLIVIA – CIDOB “POR LA CONSTITUCIONALIZACIÓN DE LA AUTONOMÍA INDÍGENA”

La gran mayoría del pueblo boliviano, pueblos indígenas, originarios, campesinos, pobres de las ciudades y capas medias comprometidas con la patria, **estamos participando de una etapa fundamental en la vida histórica de nuestro país, como es el desarrollo de la Asamblea Constituyente.**

Sin embargo, no dejamos de sorprendernos por los desesperados intentos de los sectores reaccionarios y conservadores que pretenden desorientar al pueblo boliviano sobre cuáles son los verdaderos derroteros que debemos transitar para lograr una refundación de las estructuras del nuevo Estado boliviano.

La Prefectura de Santa Cruz está incurriendo en la ilegalidad e ilegitimidad porque realiza un “Pacto” con indígenas que han sido expulsados por las 11 Organizaciones Regionales afiliadas de CIDOB debido a la infame traición a los principios y estatutos del Movimiento Indígena boliviano.

El Estatuto Autonómico propuesto por la Prefectura de Santa Cruz y el Comité Cívico nunca ha sido consultado a las verdaderas organizaciones representativas de los pueblos indígenas del departamento de Santa Cruz, como es la Organización Departamental CPESC, el pueblo chiquitano representado por la OICH, el pueblo Ayoreo representado por CANOB, el pueblo guaraní representado por ZONACRUZ y el pueblo guarayo representado por COPNAG.

Tal como está redactado esta propuesta de Estatuto Autonómico, las Autonomías Indígenas son coptadas y subordinadas a la autonomía departamental dejando a una figura de simple desconcentración administrativa. Las Tierras Comunitarias de Origen no constituyen ninguna propuesta seria porque las TCO's ya están reconocidas y protegidas por la Ley del INRA y la Ley de Reconducción Comunitaria.

¿Quiénes son realmente el Prefecto Rubén Costas y el “Cívico” Branco Marinkovic?

Según información pública del Viceministro de Tierras, el Presidente del Comité Cívico, Branco Marinkovic se ha apropiado ilegal y fraudulentamente de 26.951 Has. que corresponden a la TCO Guarayos, por medio de la falsificación de planos y alteración de documentos oficiales. Por estos delitos, el Ministerio Público



C I D O B

CONFEDERACION DE PUEBLOS INDIGENAS DE BOLIVIA
UNIDOS Y ORGANIZADOS



PUEBLOS:

Guarani

demandará al Sr. Branco Marinkovic un juicio por falsedad ideológica y uso de instrumento falsificado.

Chiquitano

Ayoreo

Guarayo

El Sr. Branco Marinkovic para ser coherente con lo que "promete defender y respetar a las Tierras Comunitarias de Origen en su Estatuto Autonomico" que devuelva las 26.951 Has. que son de propiedad de la TCO Guarayos.

Baure

Canichana

Cayubaba

Itonama

Movima

Moxeño

Siriono

Chimán

Moré

Yuracaré

El Prefecto de Santa Cruz Rubén Costas, de quien debiéramos esperar el ejemplo de la legalidad y respeto a las instituciones; es mas bien quien vuelve a señalar al pueblo, el viejo camino de la prebenda, el adulo y la compra de malos indígenas que se prestan a seguir el juego de la manipulación política ocultando los oscuros intereses de las élites de poder local, a quienes les decimos que su práctica política del matonaje y patronazgo se encuentra en franca decadencia.

Chacobo

Pakahuara

Cavineño

Yaminahua

Tacana

Machineri

Araona

Esse-ejjas

Mosetén

Yuki

Tapiete

Weenhayek

Leco

El pueblo boliviano tiene derecho a saber la verdad sobre las autonomías indígenas. La autonomía indígena de los pueblos de la amazonia, oriente y chaco boliviano fue demandada por primera vez en 1.982 en la fundación de CIDOB y expresada en la propuesta de Ley Indígena que los pueblos indígenas presentamos al Congreso Nacional. Posteriormente, la Autonomía Indígena fue la bandera de lucha de CIDOB en las Marchas Indígenas de 1.990, de 1.996, 2.000, 2.002 y 2.006.

Por tanto, la Dirección Nacional de la Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia – CIDOB manifiesta públicamente:

1. Ratificar la demanda fundacional de CIDOB de Luchar por la AUTONOMÍA INDIGENA PLENA, sin ningún tipo de subordinación a otros tipos de autonomía existentes y LIBRES DE TODO MATONAJE Y PATRONAZGO POLITICO como ha sido el estilo de gobierno de los políticos tradicionales, ahora camuflados de CIVICOS Y AUTONOMISTAS.
2. LA INCORPORACION DE LA AUTONOMÍA INDÍGENA PLENA en el texto constitucional de la nueva Constitución Política del Estado boliviano.
3. Respaldamos con firmeza las MEDIDAS DE PRESION DE NUESTROS HERMANOS GUARANÍES DE LA APG, quienes son los VERDADEROS REPRESENTANTES LEGALES, LEGÍTIMOS E HISTÓRICOS del pueblo Guarani.
4. Rechazamos cualquier tipo de PACTOS TORCIDOS con Indigenas Comprados que NO REPRESENTAN A NADIE, como lo ha realizado la



CIDOB

CONFEDERACION DE PUEBLOS INDIGENAS DE BOLIVIA
UNIDOS Y ORGANIZADOS



PUEBLOS:

- Guarani
- Chiquitano
- Ayoreo
- Guarayo
- Baure
- Canichana
- Cayubaba
- Itonama
- Movima
- Moxeño
- Siriono
- Chimán
- Moré
- Yuracaré
- Chacobo
- Pakahuara
- Cavineño
- Yaminahua
- Tacana
- Machineri
- Araona
- Esse-ejjas
- Mosetén
- Yuki
- Tapiete
- Weenhayek
- Leco

PREFECTURA DE SANTA CRUZ o cualquier tipo de institución pública o privada que PRETENDAN SUPLANTAR NUESTRA REPRESENTACION LEGAL con el EVIDENTE OBJETIVO POLÍTICO DE COPTAR Y SUBORDINAR NUESTROS DERECHOS E INTERESES COMO PUEBLOS INDIGENAS LIBRES.

5. Pedimos al Sr. Branco Marinkovic quien es el Presidente del Comité Civico de Santa Cruz, QUE DEVUELVA LAS 26.951 Has. QUE SE APROPIO ILEGALMENTE DE LA TCO GUARAYO, si es coherente con su PROPIO ESTATUTO AUTONOMICO que dice "defender y respetar a las Tierras Comunitarias de Origen". ¿Acaso no es el Presidente del "Gobierno Moral" de los Cruceños?
6. En los próximos días, la CIDOB con sus 34 pueblos indígenas de la Amazonía, Oriente y Chaco boliviano y los marchistas que se están concentrando en nuestra Sede, iniciará una nueva MARCHA INDIGENA rumbo a la ciudad de Sucre para CONSOLIDAR LA INCORPORACION DE LA AUTONOMIA INDIGENA EN LA NUEVA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO.
7. La CIDOB fiel a su POLITICA DEL DIALOGO está llano a debatir en cualquier escenario y con cualquiera de los actores de nuestro país con el objetivo de CONSTRUIR UN NUEVO PACTO SOCIAL CON TODOS LOS BOLIVIANOS PARA EL DESARROLLO Y GRANDEZA DE NUESTRA PATRIA.

¡POR LOS DERECHOS TERRITORIALES Y LA AUTONOMIA INDIGENA!

Pedro Niny Catty
VICEPRESIDENTE
CIDOB-BOLIVIA

Maria Rosario Saravia Paredes
SERIA COMUNICACION E INVESTIGACION
CIDOB

Adolfo Chávez Beyuma
PRESIDENTE
CIDOB

Wilfredo Yareta Orozco
SECRETARIO DE EDUCACION
CIDOB

Mariana Guasanta Cabao
SECRETARIA DE MEMORIA
CIDOB

Julio Quiroga Chumavi
STRIO, NACIONAL DE SALUD
PRESIDENTE CNIS
CIDOB

